Nombre de la Empresa: BRASERV PETROLEO LTDA SUC COI



No. de contrato / Orden de Servicio 3020736 ODS-3052844/RIG 147

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC) Y ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – VRO.

Descripción general de actividades:

Well Services, W.O. y Completamiento Pozos

Tiempo de ejecución:

31 de agosto de 2023

Fecha estimada de inicio:

6 de marzo de 2023

Ubicación de los trabajos:

Apiay

Canales de atención del contratista:

Monica Charry

monica.charry@braservpetroleo.com.co

<u>rry@braservpetroleo.com.c</u> Cel. 3136460163 Administrador de Ecopetrol Jhon Jairo Melo Interventor de Ecopetrol
Andrea Valencia

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/33

	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					CIOS	RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empre sa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE IZAJE CON GRÚA DE 30 TONS CON OPERADOR Y APAREJADOR	UND	1		1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma:			

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/33

derivada del cumplimiento
Vigencia • Término del contrato. • Contratos de 0 a \$200.000.000: valor asegurado, el 20 % del monto del contrato. • Contratos de \$201.000.000 en adelante, valor asegurado, el 200 smmlv.
Se exigen los siguientes sublimites o subamparos:
-Predios, laborales y operaciones: • El monto del subamparo será el 20% del valor asegurado o 200 smmlv según valor del contrato. -Contratistas y subcontratistas:
El monto del subamparo será el 100% del valor asegurado.
-Vehículos propios y no propios: • El monto del subamparo será el 75% del valor asegurado.
-Responsabilidad civil patronal:

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/33

	El monto del subamparo será el 75% del valor asegurado.
	-Responsabilidad civil cruzada: • El monto del subamparo será el 50% del valor asegurado.
	-Gastos médicos: • El monto del subamparo será el 5% del valor asegurado.
	Póliza USO Caratula de la póliza donde relacionen los trabajadores asegurados, la suma asegurable debe
	ser el salario devengado, más no el básico. Póliza todo riesgo vehículos • El proveedor debe
	allegar a Braserv Petróleo Ltda. – Sucursal Colombiana, carátula de la póliza todo riesgo por cada uno de sus vehículos, allí se
	examinará lo consagrado respecto a la responsabilidad civil extracontractual.

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/33

	Cobertura:
	• Maquinaria amarilla: Valor asegurado de 600 smmlv. Soat.
	REQUISITO DE EXPERIENCIA: • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio.
	REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN: • Cumplir estándares HSE de ECP.
	REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD: • Equipo de Izaje de capacidad 30 Toneladas, debe contar con sus aparejos y certificaciones Correspondientes. • El equipo debe ser avalado para operar por la Operadora Ecopetrol.
	OTROS REQUISITOS: • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. • Presentación junto con la propuesta la discrimacion de los costos APU.

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/33

		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		DE OFERTAS:
		Oferta abierta,
		evaluación de costos y
		condiciones comerciales
		propuestas.
		ESPECIFICACION TÉCNICA:
		Personal contratado bajo
		Régimen convencional.
		Tarifa por día / mes.
		Salarios de personal
		vinculado según la GUIA
		DE ASPECTOS
		LABORALES
		EN ACTIVIDADES
		CONTRATADAS POR
		ECOPETROL GAB-G-013
		Versión 14 del 30 de
		enero de 2023.
		Se requiere 4 cuadrillas
		de trabajo, compuestas
		por Operador y
		Aparejador. Rotación 21
		X7 en turnos de 8 Horas
		(06:00-14:00 / 14:00 -
		22:00 / 22:00 - 06:00).
		Brasery Petróleo
		suministra el combustible
		para el equipo de Izajes.
		Braserv Petróleo
		suministra la
		alimentación del personal
		en operación.
		Braserv Petróleo
		suministra
		el transporte del
		personal para los
		cambios de turno, en los
		puntos de encuentro y
		puntos de encuentro y

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/33

				horarios establecidos al
				personal de cuadrillas de
				Braserv.
				Servicio bajo la
				modalidad de subcontratación, acoge
				el régimen convencional.
				er regimen convencional.
MOVILIZACIÓN				CONSIDERACIONES MINIMAS
ENTRE POZOS				DE LA CONVOCATORIA:
(TRANSPORTE				
PESADO) A		_	_	Registro en Plataforma:
TODO COSTO	UND	1	1	N/A Requisitos mínimos legales:
PARA LA				Cumplimiento de
OPERACIÓN DE				normatividad vigente
TRANSPORTE DE				para la prestación del
EQUIPO DE				servicio.
WORK OVER				REQUISITO DE PÓLIZAS:
				Amparo de cumplimiento.
				Vigencia: término del
				contrato + 6 meses.
				Valor asegurado 30% del
				valor del contrato.
				Amparo salarios, prestaciones
				sociales e indemnización
				moratoria.
				Vigencia: término del
				contrato + 3 años.
				Valor asegurado 20 % del valor del contrato.
				dei valor dei contrato.
				Amparo de Calidad del
				servicio.
				Vigencia: término del contrato + 6 meses.
				Valor asegurado 30 %
				del valor del contrato.

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 7/33

Póliza extracontractual derivada del cumplimiento
Vigencia • Término del contrato.
Contratos de 0 a \$200.000.000: valor asegurado, el 20 % del monto del contrato.
Contratos de \$201.000.000 en adelante, valor asegurado, el 200
smmlv. Se exigen los siguientes
sublimites o subamparos:
-Predios, laborales y operaciones: • El monto del subamparo será el 20% del valor asegurado o 200 smmlv según valor del contrato.
-Contratistas y subcontratistas: • El monto del subamparo será el 100% del valor
aseguradoVehículos propios y no
propios: • El monto del subamparo será el 75% del valor asegurado.
-Responsabilidad civil patronal:

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 8/33

		,
	El monto del subamparo será el 75% del valor asegurado.	
-Respo cruzada	El monto del subamparo	
	será el 50% del valor asegurado.	
-Gastos	os médicos: El monto del subamparo será el 5% del valor asegurado.	
Póliza t	todo riesgo vehículos El proveedor debe allegar a Braserv Petróleo Ltda. – Sucursal Colombiana, carátula de la póliza todo riesgo por cada uno de sus vehículos, allí se examinará lo consagrado respecto a la responsabilidad civil extracontractual.	
Coberto	vena: Vehículos de servicio pesado : Valor asegurado de 1.000 smmlv.	
Póliza mercan		

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 9/33

la póliza que ostenta,
Braserv Petróleo, no
solicitara una adicional
pero la existente debe
tener en cuenta:
Vigencia:
Tiempo de la orden de
servicio.
Cobertura: El 100 % del
valor de todo el equipo,
por PTH, PTD, incendio,
terremoto, HMACC,
AMIT.
<u>Soat</u>
REQUISITO DE EXPERIENCIA:
• Empresas Habilitadas
para la prestación del
servicio
Scriber
REQUISITOS HSE Y
CERTIFICADOS DE GESTIÓN:
Cumplir estándares HSE
de ECP.
REQUISITOS TECNICOS Y DE
CAPACIDAD:
Vehículos que cumplan
con estándares de HSEQ
Ecopetrol.
OTROS REQUISITOS
Los vehículos deben
contar con elementos de
bioseguridad según
protocolos establecidos.
Empresas formalmente
constituidas y legalmente
habilitadas.
Tradition of the state of the s

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 10/33

MODALIDAD DE SERVICIO: • Por movilización (Facturación mensual). • Presentación junto con la propuesta la discrimacion	
de los costos APU. CONDICIONES DEL SERVICIO	
Tarifa por movilización dependiendo su distancia, dentro de los tiempos dados por la Operadora.	
 CARGAS PARA COTIZAR 16 cargas distribuidas de la siguiente manera: 10 Cargas de enganche con Cabezote. 6 Cargas con Cama Alta. 	
TABLA DE MOVILIZACIONES ➤ Misma Locación. ➤ De 0 Km - 10,00 Km ➤ De 10,01 Km - 20 Km	
> De 20,01 Km - 30 Km > De 30,01 Km - 40 Km > De 40,01 Km - 50 Km	

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 11/33

> De 50,01 Km - 60
Km
➤ De 60,01 Km - 70
Km
➤ De 70,01 Km - 80
Km
➤ De 80,01 Km - 90
Km
> De 90,01 Km − 100
Km
TARIFA POR RANGO DEBE
INCLUIR:
> Grúa para Cargue y
descargue en
movilización de 60
Toneladas de Capacidad
➤ Una camioneta Escolta.
COTIZACION DE SERVICIO
ADICIONAL EN
MOVILIZACION
Servicio adicional de
Cama Alta en los
siguientes rangos:
➤ Misma Locación.
> De 0 Km - 10,00 Km
> De 10,01 Km - 20 Km
> De 20,01 Km - 30 Km
➤ De 30,01 Km - 40 Km
➤ De 40,01 Km - 50 Km
➤ De 50,01 Km - 60 Km
➤ De 60,01 Km - 70 Km
➤ De 70,01 Km - 80 Km
> De 80,01 Km - 90 Km

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 12/33

➤ De 90,01 Km - 100 Km	
Servicio de Señalizadora	
Vial – Tarifa Mes (2	
Personas Fijas)	
Servicio de Pertiguero –	
Tarifa día.	
Servicio de Camioneta	
Escolta – Tarifa día.	
Costo de carga adicional	
después de la carga No.	
17.	
Movilización de equipos	
en la misma locación dos	
(2) cama alta.	
Movilización de 0 a 10km	
(Se utilizaría tres (3)	
cama altas y una (1)	
cama baja.	
Movilización de 10,1 a	
20km Se utilizaría cuatro	
(4) cama altas y una (1)	
cama baja.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
DE OFERTAS:	
Oferta abierta,	
evaluación de costos y	
evaluación de costos y	
condiciones comerciales	
propuestas.	
ESPECIFICACION TÉCNICA:	
Personal contratado	
según requisitos de LEY.	
Salarios de personal	
vinculado según tabla	
salarial para actividades	
no propias de la	
industria, vigencia año	
2023.	
2023.	

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 13/33

				Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato (Supervisor de Operaciones y Supervisor HSEQ). Los vehículos deberán contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.		
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN BUSETA SERVICIO PÚBLICO, FULL EQUIPO 16 PASAJEROS.	UND	1	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: Ninguna. REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio REQUISITO PÓLIZAS: Póliza de cumplimiento. Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. REQUISITO DE EXPERIENCIA: Empresas Habilitadas para la prestación del		

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 14/33

		servicio.
		REQUISITOS HSE Y
		CERTIFICADOS DE GESTIÓN:
		Cumplir estándares HSE
		de ECP.
		REQUISITOS TÉCNICOS Y DE
		CAPACIDAD:
		Vehículo para transporte
		de personal.
		OTROS REQUISITOS:
		El vehículo debe contar
		con elementos de bioseguridad según
		protocolos establecidos.
		p. 64636.05 65462.054.4651
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		DE OFERTAS:
		Oferta abierta, Organisa de costas y
		evaluación de costos y condiciones comerciales
		propuestas.
		ESPECIFICACION TÉCNICA:
		Vehículos Modelo no
		mayor a 10 años.
		Personal contratado
		según requisitos de LEY.
		Tarifa Día / Mes. Selevice de personal.
		Salarios de personal vinculado según tabla
		salarial para actividades
		no propias de la
		industria, vigencia año
		2023.
		Braserv Petróleo
		suministra el combustible

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 15/33

	1	1				T
				del vehículo y alimentación en campo		
				para los conductores.		
				Se requieren dos		
				conductores para la		
				operación diaria, se		
				deben ajustar a PESV BP		
				y Plan de Seguridad vial		
				para contratistas de ECP. • El vehículo deberá contar		
				con los protocolos de		
				seguridad definidos para		
				la prestación del servicio.		
				El proveedor asume los		
				insumos que se requieran según su		
				propio protocolo de		
				bioseguridad.		
SERVICIO DE				CONSIDERACIONES MINIMAS		
TRANSPORTE EN				DE LA CONVOCATORIA:		
CAMIONETA						
SERVICIO	UND	1	1	Registro en Plataforma:		
PÚBLICO, TIPO				Ninguna.		
PICK UP 4X4,				REQUISITOS MÍNIMOS		
FULL EQUIPO,				LEGALES		
DISPONIBILIDA D 12H PARA LA				Cumplimiento de		
OPERACIÓN.				normatividad vigente		
OPERACION.				para la prestación del		
				servicio		
				REQUISITO PÓLIZAS		
				Póliza de cumplimiento.Póliza extracontractual		
1 1				i onza extracorreractual		I

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 16/33

cumplimiento.
REQUISITO DE EXPERIENCIA • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio.
REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN: • Cumplir estándares HSE de ECP.
REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD • Vehículo para transporte de personal.
OTROS REQUISITOS • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas.
ESPECIFICACION TÉCNICA: • Vehículos Modelo no mayor a 10 años. • Personal contratado según requisitos de LEY. • Tarifa Día / Mes.

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 17/33

				 Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. Braserv Petróleo suministra el combustible del vehículo y alimentación en campo para los conductores. Se requieren dos conductores para la operación diaria, se deben ajustar a PESV BP y Plan de Seguridad vial para contratistas de ECP. El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. 		
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN TALADRO PRESTADO POR CASINO EN MODALIDAD DE MESA CALIENTE.	UND	1	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: REGISTRO EN PLATAFORMA: Ninguna REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES Cumplimiento de normatividad vigente		

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 18/33

para la prestación del servicio REQUISITO PÓLIZAS: Póliza de cobertura de Salarios y Prestacione sociales para el persona vinculado en la ejecució del servicio, además del las requeridas para le modalidad de servicio. Póliza cumplimiento Amparo de cumplimiento. Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN: Cumplir estándares HS de ECP. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD: Vehículo usado para el transporte de alimentos deberá contar con toda la normatividad vigente para el traslado de	s all and a second a second and	
• Vehículo usado para el transporte de alimentos deberá contar con toda		

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 19/33

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 20/33

		1	-			
				CONSIDERACIONES MINIMAS		
				DE LA CONVOCATORIA:		
				Donistus on Districtures		
				Registro en Plataforma:		
RECOLECCIÓN Y				Ninguna.		
DISPOSICIÓN				REQUISITOS MÍNIMOS		
DE AGUAS	UND	1	AL	LEGALES:		
RESIDUALES DE	OND	_	LLAMADO			
CAMPAMENTO				normatividad vigente		
				para la prestación del		
				servicio		
				REQUISITO PÓLIZAS:		
				 Póliza de 		
				CUMPLIMIENTO.		
				Póliza extracontractual		
				derivada del		
				cumplimiento.		
				Póliza todo riesgo.Vehículos de servicio		
				pesado: Valor asegurado		
				de 1.000 smmlv.		
				• SOAT.		
				30/11.		
				REQUISITO DE EXPERIENCIA		
				• Empresas Habilitadas		
				para la prestación del		
				servicio.		
				REQUISITOS HSE Y		
				CERTIFICADOS DE GESTIÓN		
				Cumplir estándares HSE		
				de ECP.		
				REQUISITOS TÉCNICOS Y DE		
				CAPACIDAD		
				 Vehículo que cumpla con 		
				estándares de HSEQ		
				Ecopetrol, debe contar		
				con medidor, bomba y		

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 21/33

demás equipamiento
para la recolección de
residuos, personal
capacitado.
OTROS REQUISITOS
El vehículo debe contar
con elementos de
bioseguridad según
protocolos establecidos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
DE OFERTAS
Oferta abierta,
evaluación de costos y
condiciones comerciales
propuestas.
ESPECIFICACION TÉCNICA:
Vehículos Modelo no
mayor a 10 años.
Personal contratado
según requisitos de LEY.
Tarifa por M3
Recolectado – incluir
todos los costos de
servicio como transporte
y disposición.
Salarios de personal
vinculado según tabla
salarial para actividades
no propias de la
industria, vigencia año
2023.
Se requiere el personal
necesario para la
ejecución del contrato
El vehículo deberá contar
con los protocolos de
seguridad definidos para
Segunda definidos paraj

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 22/33

				la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.		
RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE				CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: REGISTRO EN PLATAFORMA: Ninguna.		
RESIDUOS	UND	1	AL	REQUISITOS MÍNIMOS		
SÓLIDOS		_		LEGALES:		
CONTAMINADOS , ORDINARIOS Y RECICLABLES.				 Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio. 		
				REQUISITO PÓLIZAS		
				 Póliza de CUMPLIMIENTO. Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. Póliza todo riesgo. Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv. SOAT. 		
				REQUISITO DE EXPERIENCIA		
				 Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. 		
				REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN		
				 Cumplir estándares HSE de ECP. 		

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 23/33

	REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD • Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ de Ecopetrol, debe contar con medidor, bomba y demás equipamiento para la recolección de residuos, personal
	capacitado.
	OTROS REQUISITOS El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos.
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	DE OFERTAS
	Oferta abierta,
	evaluación de costos y
	condiciones comerciales propuestas
	ESPECIFICACION TÉCNICA
	Vehículos Modelo no
	mayor a 10 años.
	Personal contratado
	según requisitos de LEY.
	Tarifa por KG Paralasta de linelaire
	Recolectado – incluir todos los costos de
	servicio como transporte
	y disposición.
	Salarios de personal
	vinculado según tabla
	salarial para actividades
	no propias de la
	industria, vigencia año

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 24/33

				 Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. 		
AGUA EN BOTELLÓN Y HIELO; ENTREGADO EN SITIO	UND	CANTIDAD SUJETA A NECESIDAD DE LA OPERACIÓN	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: REGISTRO EN PLATAFORMA • Ninguna. REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio. REQUISITO PÓLIZAS • Póliza de cobertura de Salarios y Prestaciones sociales para el personal vinculado en la ejecución del servicio, además de las requeridas para la modalidad de servicio. REQUISITO DE EXPERIENCIA • Empresas habilitadas para la prestación del servicio.		

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 25/33

	REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN • Cumplir estándares HSE de ECP.
	REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD • Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol.
	OTROS REQUISITOS • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos.
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas
	ESPECIFICACION TÉCNICA Tarifa por Unidad/Presentación (Botellón, Bolsa, garrafa etc.) incluir todos los costos de servicio como transporte. Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato. El vehículo deberá contar
	con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 26/33

				insumos que se		
				requieran según su		
				propio protocolo de bioseguridad.		
				biosegui idad.		
				CONSIDERACIONES MINIMAS		
CARROTANQUE				DE LA CONVOCATORIA:		
CISTERNA				Registro en Plataforma:		
(VENTA Y TRANSPORTE DE	UND	1	1	Ninguna		
AGUA				Requisitos mínimos legales:		
POTABLE).				• Cumplimiento de		
				normatividad vigente		
				para la prestación del servicio		
				Requisito Pólizas: • Póliza de		
				CUMPLIMIENTO.		
				 Póliza extracontractual 		
				derivada del		
				cumplimiento. • Póliza todo riesgo.		
				 Vehículos de servicio 		
				pesado: Valor asegurado		
				de 1.000 smmlv. • SOAT.		
				Requisito de experiencia:		
				 Empresas Habilitadas para la prestación del 		
				servicio		
				Danvisites UCF or Contif		
				Requisitos HSE y Certificados de Gestión:		
				 Cumplir estándares HSE 		
				de ECP.		

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 27/33

Requisitos técnicos y de
capacidad:
Vehículo que cumpla con
estándares de HSEQ
Ecopetrol, debe contar
con medidor, bomba y
demás equipamiento
para el transporte de
agua potable, personal
capacitado.
Otros requisitos:
El vehículo debe contar
con elementos de
bioseguridad según
protocolos establecidos.
Criterios de evaluación de
ofertas:
Oferta abierta,
evaluación de costos y
condiciones comerciales
propuestas
ESPECIFICACION TÉCNICA:
Vehículos Modelo no
mayor a 10 años.
Personal contratado
según requisitos de LEY.
Tarifa por Viaje de 3000
gl incluir todos los costos
de servicio como
transporte y compra de
agua.
Salarios de personal
vinculado según tabla
salarial para actividades
no propias de la
industria, vigencia año
2023.

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 28/33

				Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato. El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. CONSIDERACIONES MINIMAS		
CARROTANQUE CISTERNA - TRANSPORTE DE AGUA INDUSTRIAL. (AGUA CALIENTE, FRESCA Y RESIDUAL PARA ATP)	UND	1	AL LLAMADO	DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma		

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 29/33

experiencia: Empresas
Habilitadas para la
prestación del servicio
Requisitos HSE y Certificados
de Gestión
Cumplir estándares HSE
de ECP.
Requisitos técnicos y de
capacidad
Vehículo que cumpla con
estándares de HSEQ
Ecopetrol, debe contar
con medidor, bomba y
demás equipamiento
para el transporte de
agua industrial, personal
capacitado.
Otros requisitos
El vehículo debe contar
con elementos de
bioseguridad según
protocolos establecidos.
protocords establications
Criterios de evaluación de
ofertas
Oferta abierta,
evaluación de costos y
condiciones comerciales
propuestas
ESPECIFICACION TÉCNICA:
Vehículos Modelo no
mayor a 10 años.
Personal contratado
según requisitos de LEY.
Tarifa por Dia /Mes,
vehículo de capacidad
para transporte de agua
en tanque acerado de

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 30/33

	180 bls. Salarios de pervinculado según salarial para activida no propias de industria, vigencia 2023. Se requiere el pernecesario para ejecución del contrat el vehículo deberá con los protocolos seguridad definidos la prestación del ser El proveedor asuma insumos que requieran según propio protocolo	tabla ades la año sonal la o ontar de para	
	requieran según propio protocolo bioseguridad. • El proveedor de asumir crelacionados combustible,	su de berá ostos a la mbio emás al ctivo	
	acerado) y Residual para ATP vehículos de capacidad de 18	En	

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 31/33

	CONDICIONES COMERCIALES
Condiciones de pago	Pagos se realizan después de 30 días radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Base de operaciones- KM 1.5 vía Acacias-Guamal, Al lado de las bodegas de reciclaje costado Izquierdo // Factura Electrónica al Correo: recepfac@braservpetroleo.com.co
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta • Copia Orden de Compra – Servicio • Copia de los parafiscales • Planilla de control de servicios y alquileres debidamente diligenciada • Acta de disposición de residuos (aplica para camionetas, Alquiler de baterías sanitarias y disposición de residuos)
Contacto para facturación	Yesenia Parra Email; yesenia.parra@braservpetroleo.com.co Contacto; +57 350 3746784.

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES			
Fecha de recibo	Sábado 11 de febrero de 2023		
Hora límite de recibo de propuestas	09:00 am		
Entrega de propuestas	Vía correo electrónico únicamente.		

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 32/33

	Mónica Charry monica.charry@braservpetroleo.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Jorge Andrés González Abril jorge.gonzalez@braservpetroleo.com.co
	Enviar por favor a los dos correos mencionados

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y con las habilitaciones necesarias para el servicio ofertado.

Convenciones: Favor eliminar comentarios para solicitar la publicación Sombreado en Amarillo Campos que deben diligenciar

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 33/33